

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 21 DE MAYO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

ABOGADO PENALISTA
RICARDO FRANCO PRECISA QUE
CARGO DE MINISTRO NO ES DE
CARRERA Y ES DE CONFIANZA.

No existe conflicto de intereses en el Mininter

• Pág 8



EDITORIAL

¿Qué se necesita para la gobernabilidad?

• Pág 2

MARÍA YESSSENIA ATAUCURI

La justicia es lenta, pero siempre llega



• Pág 5



Gobierno promulga ley para acceso a medicinas genéricas

• Pág 4



Mateo Castañeda abandona defensa legal de los Boluarte

• Pág 5

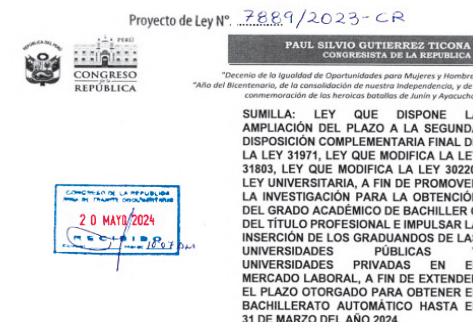
PROPONEN AMPLIAR ESTE BENEFICIO HASTA DICIEMBRE DE 2026

BACHILLERATOS COMO CANCHA



► Proyecto de ley pone
en serio riesgo la
investigación en las
universidades del Perú,
que ya brilla por su
ausencia.

► Se argumenta que esto
le dará “un respiro” a
las universidades y los
estudiantes golpeados
por la pandemia y
protestas sociales. • Pág 3



Los Congresistas de la República que suscriben a iniciativa del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, miembro del grupo parlamentario “Bloque Magisterial de Concertación Nacional”, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22° y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente propuesta legislativa:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO A LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31971, LEY QUE MODIFICA LA LEY 31803, LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, A FIN DE PROMOVER LA INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER O DEL TÍTULO PROFESIONAL E IMPULSAR LA INSERCIÓN DE LOS GRADUANDOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS EN EL MERCADO LABORAL, A FIN DE EXTENDER EL PLAZO OTORGADO PARA OBTENER EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.

Artículo 1.- Objeto de la Ley

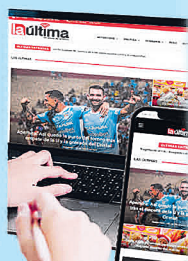
La presente Ley tiene por objeto ampliar el plazo establecido en la segunda disposición complementaria final de la Ley 31971, Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para la obtención del bachillerato automático, así como regular aspectos relacionados con la elaboración de tesis y la promoción de la investigación académica.

Artículo 2.- Finalidad de la Ley

La finalidad de la presente Ley es facilitar el proceso de obtención del grado académico de bachiller a los estudiantes universitarios, promoviendo la investigación y garantizando la

Edificio Juan Santos Atahuampa Jr. Ancash y Av. Abancay s/n Ofic. 501 - Lima - Perú Tlf: (51) 311 7777 - Anexo 7284

Página 1



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

“El Congreso debe nombrar una comisión investigadora para determinar la infiltración en el MP y el PJ, como lo hacen en los colegios. Ningún fiscal o juez puede ser formado por entes externos al Estado, peor si son malformados por ONG. No podemos seguir así Perú”, solicitó el exlegislador Otto Guibovich.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

¿Qué se necesita para la gobernabilidad?

Excepto nuestro columnista Julio Schiappa, a los analistas políticos se les ha pasado de largo la iniciativa formulada por la presidenta Dina Boluarte para acordar un pacto por la gobernabilidad y la democracia. Evidentemente, la propuesta no nace del cielo y, más bien, es consecuencia reactiva a la sucesión de golpes mediáticos, legales y políticos que ella ha venido recibiendo por su mal manejo del tema Rolex, en el contexto de un gobierno deficiente tanto de Alberto Otárola como de Gustavo Adrianzén.

Le ha tomado tiempo a la presidenta comprender que el problema no son los relojes ni de dónde vienen, sino el crecimiento de la pobreza, la falta de inversión y de empleo, la corrupción administrativa y la pésima gestión de la mitad de su gabinete. Problemas que, al no ser resueltos, inflan escándalos mediáticos como el de sus arreglos médicos. Es cierto que son hechos interdependientes, pero mientras no se afronten conjuntamente seguiremos en crisis de gobernabilidad.

Además, el error del gobierno es creer que la oposición solo está formada por los extremismos de derecha e izquierda que moran en el Congreso y que han sido sus grupos de referencia; cuando, en realidad, la verdadera oposición son los trabajadores, los hombres el campo, los pobladores, los colegios profesionales, las universidades, que entre otros sectores populares han sido totalmente excluidos de la mira del gobierno y cuyo único desfogue es pronunciarse masivamente en las encuestas reprobando la gestión presidencial, lo que invita a la interesada oposición parlamentaria a seguir apanando a Dina.

Entonces un llamado a acuerdo por la gobernabilidad solo será efectiva si, precisamente, considera a los excluidos del diálogo nacional por el propio Estado. Por ello, la invocación de la presidenta será más oída si invita de inmediato a la CGTP o a Conveagro a Palacio, si se reúne (por primera vez) con los colegios profesionales o si consulta a las cámaras de comercio regionales. Cualquiera de los representantes de estas entidades, la podrá vincular mejor con la realidad del país.

Pataditas



○ SU FORTALEZA

El exministro de Trabajo Alejandro Salas volvió, luego de varios meses, a ser entrevistado por un medio, aunque sea virtual y de poca audiencia. Ahí, el mediático exfuncionario se lanzó con todo contra el actual gobierno y hasta se animó a decir que la presidenta Dina Boluarte “tiene su fortaleza” en el Congreso, desde donde le permiten hacer de todo. Salas también considero que la Fiscalía de hoy es “mucho más proba” que la que hemos tenido antes. Plop.

○ PASE LIBRE

Ayer nos enteramos que Rafael López Aliaga, quien nos mintió en campaña al prometer que Lima sería potencia mundial, ha pedido que se le de permiso especial al vehículo en el que se traslada por la vía del Metropolitano, por las tantas labres que debe realizar y la pérdida de tiempo por el tránsito vehicular.

Debería hacer algo por ordenar la capital, ¿no les parece?

○ BODA CAVIAR

Luego de filtrarse las imágenes de la fastuosa boda de la legisladora Sigrid Bazán, esta ha decidido guardar silencio y no responder a sus miles de críticos. No es que sea un delito gastarse miles y miles de soles en una fiesta así, pero sería bueno predicar con el ejemplo, sobre todo cuando se habla y habla de la pobreza en el Perú. ¿Dónde será su luna de miel?

○ ¿Y SUS AMIGUES?

Pero otra cosa que llamó mucho la atención en las imágenes difundidas en la boda de Bazán fue ver a mucho pituco y pituca y ni la sombra de sus amigos del Congreso. ¿Dónde estuvieron Susel, Flores Pablo o “Chabelita”? ¿Acaso no las invitó? Ojalá aproveche esta semana de re-

presentación para dar explicaciones a sus compañeras de lucha.

○ RESPETUOSA

Hablando de Flor Pablo, la legisladora no agrupada respondió muy temprano luego que un reportaje periodístico la dejara por los suelos por realizar actividades proselitistas con plata de todos y en plena semana de representación. “Mi conducta es de absoluto respeto al uso de los recursos públicos”, aseguró en sus redes sociales la impulsora de “Lo justo”.

○ CAMPO DE MARTE

Desde las 3 de la tarde de este sábado 25 de mayo, el colectivo “Peruanos en marcha” llevará a cabo lo que han denominado “Marcha nacional por la paz y la unidad”, cuyo punto de concentración será el Campo de Marte. Curiosamente, el último domingo la presidenta Dina Boluarte pidió la unión de todos y buscar la “paz y unidad” que se requiere para salir de nuestros problemas.

○ BUENAS PRÁCTICAS

SERVIR, ahora que está en debate su continuidad en el Legislativo, presentó el Primer Congreso Anual del Servicio Civil: “Promoviendo Buenas Prácticas en la Administración Pública” a brindarse con el apoyo del Gobierno de Canadá, a través de MODSERV. A ver si les alcanza el tiempo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Se trata del proyecto de ley 7889, cuyo autor principal es el legislador Paul Gutiérrez Ticona, que “propone ampliar el plazo establecido en la segunda disposición complementaria final de la Ley 31971, Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para la obtención del bachillerato automático, así como regular aspectos relacionados con la elaboración de tesis y la promoción de la investigación académica”.

Cabe recordar que la Ley 31971, que modifica la Ley 31803 y a su vez la Ley 30220 (Ley Universitaria), fue creada con el propósito de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y privadas en el mercado laboral.

El proyecto da cuenta, además, que la propuesta para ampliar el bachillerato automático hasta el 31 de diciembre de 2026 es para ayudar a los estudiantes que paralizaron sus estudios por la pandemia del Covid o por las protestas sociales, pese a que ambas circunstancias ya son lejanas.

“La interrupción de las actividades académicas ha tenido un impacto significativo en los estudiantes. Muchos han experimentado retrasos en sus estudios y dificultades para adaptarse a la educación a distancia. La extensión del plazo para obtener el bachillerato automático hasta el 31 de diciembre de 2026 ofrece una solución pragmática para estos estudiantes, brindándoles más tiempo para completar sus estudios sin la presión adicional de los requisitos previos a la pandemia”, reza el documento.

Sorprendentemente, el propio proyecto señala que la ampliación del bachillerato automático podría ser cuestio-

Bachillerato automático podría ser ampliado hasta diciembre de 2026

¿Y LA MERITOCRACIA? Un polémico proyecto de ley fue presentado ayer en el Congreso de la República con la intención de ampliar el bachillerato automático en las universidades del país hasta diciembre de 2026, permitiendo que los estudiantes de estas casas superiores obtengan el grado sin esfuerzo alguno, reduciendo aún más la investigación en el Perú, que ya revela deficiencias.



DATO

LOS COAUTORES

Además del congresista Paul Ticona, aparecen como coautores del proyecto los congresistas Lucinda Vásquez Vela, Edgar Tello Montes, Segundo Quiroz Barboza, Germán Tacuri Valdivia, Elizabeth Medina Hermosilla y Alex Paredes Gonzales.

La importancia de la investigación

En el ranking Scimago Globe 2024, prestigioso reporte que evalúa la producción científica en Iberoamérica, se señala que las cinco mejores universidades de Lima son: la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Universidad Tecnológica del Perú.

En lo que concierne al ranking mundial, en la que el Perú ocupa el puesto nueve de 22 países, según un listado del 2023, aunque esta no ofrece mayores detalles sobre aquellos indicadores de las universidades que fueron tomadas en cuenta.

La investigación permite a los estudiantes adentrarse en un tema de su elección y explorarlo en mayor detalle. Esto les brinda la oportunidad de descubrir nuevas perspectivas, ampliar su comprensión y convertirse en expertos en el área que investigan.

de los estudiantes que accedan al bachillerato automático, haciendo que estos estén “en una

mejor posición para competir en el mercado laboral”; pero, ¿cómo hacerlo si se obvia por

Proyecto de Ley N° 7889/2023-CR

PAUL SILVIO GUTIERREZ TICONA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SUMILLA: LEY QUE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO A LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31971, LEY QUE MODIFICA LA LEY 31803, LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, A FIN DE PROMOVER LA INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER O DEL TÍTULO PROFESIONAL E IMPULSAR LA INSERCIÓN DE LOS GRADUANDOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS EN EL MERCADO LABORAL, A FIN DE EXTENDER EL PLAZO OTORGADO PARA OBTENER EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024.

Los Congresistas de la República que suscriben a iniciativa del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, miembro del grupo parlamentario “Bloque Magisterial de Concertación Nacional”, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22° y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente propuesta legislativa:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO A LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31971, LEY QUE MODIFICA LA LEY 31803, LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, A FIN DE PROMOVER LA INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER O DEL TÍTULO PROFESIONAL E IMPULSAR LA INSERCIÓN DE LOS GRADUANDOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS EN EL MERCADO LABORAL, A FIN DE EXTENDER EL PLAZO OTORGADO PARA OBTENER EL BACHILLERATO AUTOMÁTICO HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2024

Artículo 1.- Objeto de la Ley
La presente Ley tiene por objeto ampliar el plazo establecido en la segunda disposición complementaria final de la Ley 31971, Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para la obtención del bachillerato automático, así como regular aspectos relacionados con la elaboración de tesis y la promoción de la investigación académica.

Artículo 2.- Finalidad de la Ley
La finalidad de la presente Ley es facilitar el proceso de obtención del grado académico de bachiller a los estudiantes universitarios, promoviendo la investigación y garantizando la

Edificio Juan Santos Alahuatpa Jr. Ancash y Av. Abancay s/n Ofic. 501 - Lima - Perú Tlf: (51) 311 7777 - Anexo 7284

Página 1

completo la investigación o la realización de una tesis?

“La medida puede facilitar la inserción laboral de los graduandos, quienes, al obtener su grado académico, estarán en una mejor posición para competir en el mercado laboral. Esto es particularmente relevante en un contexto económico afectado por la pandemia, donde

las oportunidades de empleo pueden ser limitadas y la competencia más feroz”, refiere la propuesta.

El 30 de diciembre del 2023 se publicó, en el diario oficial El Peruano, la Ley 31971, en la cual se dispone la extensión del plazo otorgado para obtener el bachillerato automático hasta el 31 de marzo del 2024.



OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

MAGÍSTER EN CIENCIA POLÍTICA

Andenes: restaurar y revalorar

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego proyecta restaurar y revalorar el sistema de andenes en 11 regiones del país incorporando más de 120 mil hectáreas agrícolas. “El impacto será tremendo. Solo el tamaño de la superficie agrícola que se irá a habilitar, es como más de 3 proyectos Majes”, anunció el ministro Ángel Manero.

Ojalá el ofrecimiento se concrete. El censo agropecuario del 2012 indicó que tenemos poco más de 7,1 millones de hectáreas de tierras de cultivo, esto es, 3,1 % de la superficie total de nuestro territorio. Imágenes satelitales del 2021 aumentaron esta cifra a 11,6 millones de hectáreas, 5 % del total del territorio.

En cualquier caso, no nos sobra tierra cultivable, y menos en el Ande.

Aún hoy no sabemos qué extensión de andenes manejaron los incas. En 1986, el Ing. Luis Massón calculó 1 millón de has. en andenes. Al año siguiente, el ONERN contabilizó 152 mil 375 has. en cinco regiones. Y en 1995, el INRENA detectó 256 mil 245 has. en ocho regiones.

El 2013, un estudio del BID/INRENA señaló 340 mil 719 has. en 11 regiones. Las 120 mil hectáreas que propone recuperar el ministro Manero son un tercio de esta cifra. Pero el uso de mapas satelitales revelaría que podríamos tener más andenes de los que hubiéramos imaginado, no solo en la sierra, sino en la costa y en la ceja de selva.

Recuperarlos, habilitarlos y volverlos productivos, sin embargo, requiere algo más que una intervención agrícola. El sistema de andenes no solo debe verse como tierras de cultivo, también son estructuras de gestión del agua y de recarga del acuífero. El agua es el elemento articulador del territorio, a la que se debe sumar la tecnología y el mercado para mejorar la productividad y calidad de vida de los habitantes.

Los andenes no pueden funcionar sin organización social. Requieren una gran mano de obra mantenerlos operativos. En los andenes no entra la fuerza animal ni la tracción mecánica. Es la energía humana la que permite su mantenimiento. Tampoco son rentables sin carreteras de conexión a los mercados.

Un trabajo de Efraín Gonzales Olarte y Carolina Trivelli (2004) demostró que, para ser sostenible, la economía de andenes requiere sacar al campesino del modelo de subsistencia e incorporarlo al mercado, lo que pasa por “apoyo financiero y técnico del Estado por largos periodos”. En condiciones técnicas adecuadas, los andenes rinden más que las tierras de secano.

Se necesita, portanto, incorporar nuevos conceptos en su revalorización: nueva tecnología, reservorios y riego tecnificado, paneles solares, huaros, una moderna chaquitaclla, y capital de trabajo.

Los andenes se recuperarán solo si los campesinos encuentran beneficios personales, familiares y grupales. La organización social de las comunidades es una fortaleza, pero insuficiente para darle por sí sola sostenibilidad a los andenes. Son necesarios, además, tecnología, capital, mercado y apoyo del Estado.

El Gobierno promulgó la ley que garantiza y promueve el acceso y uso a los medicamentos genéricos en denominación común internacional y fortalece la regulación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en beneficio de los pacientes y usuarios.

En el dispositivo publicado ayer en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se precisa que el Ministerio de Salud (Minsa) aprobará el listado de los medicamentos ofertados en boticas, farmacias y establecimientos de salud privados, el cual se actualizará por lo menos una vez al año.

La norma señala también que, al momento de expender los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, el personal de dichos establecimientos debe publicar e informarse alguno de los productos ofrecidos es elaborado o distribuido por alguna empresa vinculada a ellos.

Se indica también que el incumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 27 de la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, por

GARANTIZA Y PROMUEVE SU ACCESO

Poder Ejecutivo promulga ley para acceso a medicamentos genéricos



parte de las farmacias, boticas y farmacias de los establecimientos de salud privados, constituye infracción administrativa.

Dicho artículo –que es modificado también por la presente ley– está referido a la obligatoriedad que tienen dichos establecimientos de mantener un stock mínimo del 30 % de su oferta de medicamentos de marca en la alternativa de los medicamentos esenciales genéricos en DCI del listado que

aprueba el Minsa.

De no cumplir con ello, se sancionará a los establecimientos privados con amonestación o multa de hasta dos unidades impositivas tributarias (2 UIT).

Además, se modifica el artículo 46 de la Ley 29459, estableciendo nuevas prohibiciones para las farmacias y boticas del sector privado.

Entre ellas, está la que prohíbe otorgar o recibir cualquier tipo de

prebendas o beneficios para promover directa o indirectamente la venta de determinadas marcas o productos farmacéuticos por parte de los laboratorios o empresas vinculadas a estos en favor de los profesionales que los prescriban, del químico farmacéutico o de su personal.

En las disposiciones complementarias finales se precisa que, hasta la aprobación o actualización del listado de medicamentos por parte del Minsa, se mantendrá la vigencia de la lista que publicó dicha cartera en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 005-2024, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para garantizar el acceso a medicamentos genéricos a la población.

La norma lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte y del titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

ANUNCIA MINISTRO SANTIVAÑEZ

Mininter restablece seguridad a magistrados

El ministro del Interior, Juan José Santivañez, se reunió con el presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE), César Sahuanay, tras lo cual anunció el restablecimiento de los servicios de seguridad a aquellos magistrados que lideran investigaciones por casos de crimen organizado.

En la cita se sentaron los lineamientos, procedimientos y concesiones para la protección de aquellos magistrados cuyo requerimiento esté amparado

por ley. También participó de esta reunión el comandante general de la Policía Nacional, Víctor Zanabria.

El titular del Mininter expresó el compromiso tanto del sector Interior como de la Policía para garantizar que dichos jueces puedan ejercer sus funciones en un marco de seguridad.

Al culminar la reunión, Santivañez anunció que se ha dispuesto de inmediato la restitución de la seguridad de los magistrados que actualmente lo requieren con suma urgencia. “No podemos des-



amparar a quienes administran la justicia”, sostuvo el ministro sobre la seguridad para los magistrados.

También informó que se establecerá un grupo de trabajo dedicado a asegurar la protección progresiva de todos los magistrados involucrados en casos de crimen organizado.

En la víspera, el Mininter informó que la remoción de seguridad a ciertos magistrados obedece a una concesión regulada por decreto supremo y por una directiva del sector, que establece cuáles son los requisitos para que cada funcionario pueda contar con la seguridad que su labor requiere.

“CON EL OBJETO DE NO PERJUDICAR LA INSTITUCIÓN PRESIDENCIAL”

Mateo Castañeda deja la defensa legal de Dina y Nicanor Boluarte

A través de un comunicado, el Estudio Castañeda & Menacho, del cual el abogado Mateo Castañeda es director, anunció que se aparta de la defensa legal de la presidenta Dina Boluarte y del hermano de esta, Nicanor Boluarte, “con el objetivo de no perjudicar a la institución presidencial”.

“Nuestro director Mateo Castañeda ha dado cuenta públicamente que se trata de una “investigación encubierta” con objeto de perjudicar a la señora presidenta, a quien tienen falsamente a la cabeza de un organigrama de una supuesta organización hecha solo con fotografías”, señala el documento.

Asimismo, el estudio indica que desean “evitar la desafortunada ‘amenaza’ que hizo la fiscal superior provisional Marita Barreto en plena audiencia de apelación de la detención preliminar diciendo que esta



supuesta organización continúa activa”.

Finalmente, señalaron su decisión de apartarse de la “defensa técnica” de Carlos Morán Soto “por manifiesta incompatibilidad”. Cabe recordar que Castañeda acusó a Morán, a quien consideró su amigo, de forzar una reunión con el exjefe de la Diviac, Harvey Colchado, y de haberlo presionado para volver a ser titular del Mininter.

Mateo Castañeda fue de-

tenido preliminarmente el pasado 10 de mayo como parte de las investigaciones de la Fiscalía que lo sindicó como el presunto brazo legal de una supuesta organización criminal liderada por el hermano de la jefa de Estado. No obstante, el último martes, fue liberado por disposición de la Quinta Sala Penal de Apelaciones de Lima.

Según el Ministerio Público, Castañeda Segovia habría incurrido en el presunto delito

de tráfico de influencias al haber realizado supuestos ofrecimientos ilícitos a los coroneles de la Policía Harvey Colchado y Walter Lozano, a cambio de favorecer al familiar de la mandataria en un proceso fiscal en su contra.

Una reciente auditoría fiscal dio cuenta que Mateo Castañeda mantenía en su poder un arsenal de armas en reglamento y otras aún por verificar. De igual manera, se halló una credencial del APRA con el nombre del investigado y más de S/17 000 en efectivo.

En la oficina del letrado se habrían encontrado otras armas de fuego. Sumaría un total de 30 armas encontradas al ahora exabogado de Dina Boluarte, entre su domicilio y su despacho, en medio de las diligencias de allanamiento por la investigación fiscal a la presunta organización criminal “Los Waykis en el Poder”.

ASEGURA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Gobierno prioriza lucha contra la criminalidad e impunidad

La presidenta de la República, Dina Boluarte, remarcó que la lucha contra la criminalidad y contra la impunidad son dos de los pilares del gobierno que lidera, para lo cual trabajan sin descanso, en beneficio de la población.

Así lo señaló durante la entrega de vehículos del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) a diferentes gobiernos regionales, locales e instituciones a

nivel nacional, actividad realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd).

“Queremos construir un Perú más seguro, donde las niñas, niños y jóvenes y adultos puedan vivir en paz y tranquilidad, donde la impunidad no sea la noticia de todos los días”, subrayó la mandataria.

Boluarte agregó que, en el marco de dicho objetivo, se viene realizando la entrega de 86



vehículos a través del Pronabi como una muestra clara de su compromiso con las peruanas y

peruanos.

“Estas unidades incautadas en crímenes de agravio al Estado serán utilizadas ahora para el trabajo social y de seguridad ciudadana que realizan instituciones como los gobiernos regionales, municipalidades distritales, el Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas”, subrayó.

La presidenta Dina Boluarte detalló que Puno recibirá 36 unidades, mientras que a Tumbes se le otorgarán 35 y otras 10 a Lima. Además, cinco maquinarias irán a municipalidades fuera de la capital.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI

La justicia es lenta, pero siempre llega

Dos noticias importantes han conmovido la opinión pública internacional. La Corte Penal Internacional (CPI) ha solicitado orden de arresto para Netanyahu y la Corte británica le acaba de permitirle a Julián Assange la opción de apelar su extradición a Estados Unidos.

El fiscal de la CPI, con sede en La Haya (Países Bajos), ha estado investigando desde 2021 las denuncias de presuntos crímenes de guerra cometidos por el Ejército israelí y todas las milicias palestinas en los territorios palestinos ocupados desde 2014. Los crímenes de guerra, lesa humanidad, genocidio y agresión están bajo la jurisdicción de esta Corte. La organización tiene 124 integrantes; por supuesto que Israel se opone a la investigación sobre lo que ocurre en los territorios palestinos ocupados y con gran cinismo calificó esta solicitud de arresto contra el primer ministro israelí, como una “vergüenza histórica”.

Pero lo que ha hecho hasta hoy el ejército de Israel en Gaza no se puede ocultar, son más de 30 mil civiles muertos incluyendo tres mil niños inocentes; además el bloqueo alimentario que ejerce sobre gente indefensa es tan cruel que hasta los estudiantes universitarios estadounidenses han salido a protestar a las calles pese a la represión que intentó amedrentarlos.

Ojalá está medida del fiscal Karim Khan ponga al menos en alerta al pueblo israelí que ya no debe seguir apoyando los crímenes que sigue cometiendo Netanyahu.

Respecto a la apelación de Assange, recordemos que este periodista publicó en su medio web WikiLeaks una serie de videos donde se evidenciaba la forma cómo el ejército norteamericano asesinaba a mansalva a sus enemigos en Irak, incluso baleando con francotiradores a ciudadanos inocentes. Este hecho EE.UU. lo calificó como espionaje y traición, por lo cual instigó a Inglaterra a que el periodista fuera detenido y extraditado para aplicarle una severa sanción. Assange lleva años intentando no ser llevado a Norteamérica de donde está seguro que nunca saldrá vivo.



OPINIÓN

LUIS ERNESTO FLORES REÁTEGUI

ABOGADO CONSTITUCIONALISTA

La Pobreza en el Perú: ¿Es la minería una solución viable?

En el contexto actual de la pobreza en el Perú, la minería se presenta como una posible solución ante la alarmante situación revelada en un reciente informe. Bajo el cuestionado gobierno de izquierda (entre comillas) de la presidenta Dina Boluarte, el país ha retrocedido significativamente en términos de progreso, alcanzando niveles preocupantes de pobreza del 29%, comparables a los indicadores de hace más de una década.

La crisis económica desencadenada por la pandemia ha evidenciado la fragilidad de las políticas públicas orientadas a combatir la pobreza en el Perú. Mientras la población sufre las consecuencias, el gobierno carece de una planificación clara y estrategias efectivas. En este contexto crítico, la minería surge como una posible solución, desafiando la postura de aquellos que buscan su eliminación, como el controvertido Antauro Humala. Es crucial encontrar un equilibrio que maximice los beneficios económicos de la minería mientras se protegen el medio ambiente y las comunidades locales.

La minería no solo brinda oportunidades económicas, sino también la posibilidad de generar empleo, mejorar la calidad de vida de millones de peruanos y dinamizar la economía local. Proyectos mineros bien gestionados, con reglas claras, tecnología avanzada y un enfoque en la protección del medio ambiente, pueden convertirse en impulsores del desarrollo social y económico, contribuyendo de manera significativa a la reducción de la pobreza.

La relevancia de la minería como motor de crecimiento económico y reducción de la pobreza se respalda en cifras sólidas. Proyectos como Mina Justa y Quellaveco han demostrado su capacidad para dinamizar la economía y generar empleo. La creación de más de 116 mil puestos de trabajo adicionales en los últimos dos años gracias a la minería es un claro indicador del potencial que tiene este sector para combatir la pobreza.

Esto implica no solo garantizar una regulación adecuada del sector, sino también promover la transparencia, prevenir la corrupción y proteger el medio ambiente, mediante el compromiso con la responsabilidad social empresarial, la inclusión de las comunidades afectadas y la mitigación de los impactos ambientales.

Ante esta cruda realidad, la minería se presenta como una alternativa viable y necesaria para revertir esta tendencia negativa. Es hora de dejar de lado las ideologías y priorizar medidas efectivas que mejoren las condiciones de vida de los peruanos más vulnerables.

“NI EL PRESIDENTE NI LA MESA DIRECTIVA SELECCIONAN EMPRESAS”

Oficial mayor del Congreso niega direccionamiento en los contratos

Luego de un reportaje periodístico que dio a conocer que las tres empresas finalistas para la adjudicación directa de más de S/ 250 000 para culminar las obras del nuevo policlínico del Congreso habrían presentado propuestas sobrevaloradas y se dedicarían a otros rubros, el oficial mayor del Legislativo, Giovanni Forno, dio una conferencia de prensa en la que negó algún direccionamiento.

“El Congreso de la República no convoca a empresas determinadas, convoca para que cualquier empresa que se considera capacitada para brindar el servicio o vender el bien que se requiere se presente y emita su propuesta”, refirió.

En ese sentido, el funcionario negó que el presidente de este poder del Estado o la Mesa Directiva sean los que



deciden qué empresas participen en las licitaciones, pues estas siguen un procedimiento administrativo.

“Primero, quiero señalar que ni el presidente del Congreso ni la Mesa Directiva seleccionan empresas ni firman contratos; eso está descartado. La selección de las empresas para obtener un bien o servicio y los contratos correspondientes están a car-

go de la administración del Congreso, concretamente de la Dirección General de Administración, dirigida por el señor Carlos Pais”, afirmó.

Forno rechazó que las tres empresas hayan quedado como finalistas, como lo señaló el reportaje periodístico, y aseveró que estas solo han participado en un estudio de mercado.

“No hay tres empresas fi-

nalistas (...) son empresas que han participado en un estudio de mercado que es totalmente diferente a un proceso de selección o de adjudicación y por tanto no hay ninguna empresa dedicada a la venta de cervezas que en este caso en concreto se haya presentado o haya presentado una propuesta”, sostuvo.

Por su parte el director general de administración, Carlos Pais Vera, detalló que el presidente del Congreso, Alejandro Soto, sí está informado sobre la denuncia periodística.

Ambos funcionarios aseguraron que la Mesa Directiva trabaja de la mano con auditoría interna y descartaron que trabajarán con las tres empresas mencionadas. “Lo que puedo descartar tajantemente es que si firma algún contrato sea con esas tres empresas”, dijo el oficial mayor.

SE PRONUNCIA DESDE LA CLANDESTINIDAD

Hinostroza pide retirar prisión preventiva en su contra



El exmagistrado César Hinostroza reapareció desde la clandestinidad para exigir la revocación de la orden de prisión preventiva en su contra por el caso Los Cuellos Blancos del Puerto.

Hinostroza, quien se encuentra prófugo de la justicia desde el 2018, año en el que el Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva, refirió que lo que hoy busca cambiar a comparecencia restrictiva. En la audiencia también cuestionó las razones que le impiden ejercer su propia defensa.

“¿Qué va a pasarse es que

no me permiten defender o ejercer mi profesión? Ojo, que no solamente en mi caso, yo puedo defender mañana o pasado, en teoría, a cualquier ciudadano. Si se me impide ejercer mi profesión, se viola mi derecho al trabajo, a la vida, a la integridad física para ganarme el sustento. La resolución de la Junta Nacional de Justicia es inejecutable porque yo he sido destituido

hace seis años”, sostuvo.

César Hinostroza fugó de Perú en octubre del 2018, luego de que se le dictara 36 meses de prisión preventiva por el caso Los Cuellos Blancos del Puerto. De acuerdo con la tesis de la Fiscalía, Hinostroza Pariachi sería presuntamente el líder de una organización criminal que se infiltró en lo más profundo del sistema de justicia.

En julio de 2022, cuando la Policía de Madrid se acercó al domicilio donde venía residiendo para detenerlo y que sea extraditado al Perú, César Hinostroza ya no estaba.

HERBERT
MUJICA ROJAS

La esclerosis penal y civil de nuestros códigos no castigan al delincuente, a veces lo premian o lo eximen de las puniciones que debieran recibir porque los consensos dolarizados o en bitcoins son más poderosos que cualquier razón. Además la "lógica" en Perú manda que llueva para arriba.

Portanto, aventurá-bamos ayer la creación del ¡Jallalla Apu Taigeto! uniendo voces andinas y de la mitología griega espartana para pergeñar un camino para y desde el pueblo.

El pueblo peruano de todas las épocas es el gran convidado, evocado, ensalzado en las fiestas innumerables. Paga los impuestos, sufraga las deudas en que incurren sus pésimos gobernantes y sigue navegando en la miseria moral y material a que le han sometido sus castas gobernantes.

¿Por qué este absurdo? Hasta pareciera que el único fin de la existencia de los de abajo (como en la novela sobre la revolución mexicana, de Mariano Azuela), es aguantar y soportar la mediocridad venal y miserable de depredadores inmisericordes y manipuladores.

¡Basta un ejemplo! Nuestra "democracia" exhibe sin pudor o vergüenza, la más mínima, las reyertas que pandillas de rufianes de cuello

¡Jallalla Apu Taigeto!

JALLALLA: aceptación colectiva que supone adhesión y compromiso de quienes participan en el acto o decisión.

APU: son montañas tenidas por vivientes desde épocas preincaicas en varios pueblos de los Andes.

TAIGETO: fue utilizado por los espartanos para la ejecución de los recién nacidos con defectos físicos y de los delincuentes.



y corbata, mantienen entre sí. Unos apresan a los otros, se acusan de todo tipo de delitos. Ya no se trata que sean inocentes de los cargos sino de quién es más ladrón que el otro. El viejo dicho ¡la sartén le dice a la olla: no me tiznes!

La ineficacia del sistema, irónicamente llamado "de justicia", es una demostración cabal que sirve para quienes puedan pagarlo. Los que no, dan con sus huesos en las cárceles. Y los rateros finos están en

los ministerios, altas gerencias, comités de accionistas, entidades financieras, constructoras, etc. ¿O no es así?

¿Es posible hablar de corporaciones políticas orgánicas o plataformas de acción común? Lo hemos dicho, y repetimos, en Perú no hay partidos, existen taifas electorales, patotas angurrientas de mamarsueldos de la cansada ubre del Estado. Su máxima ambición es meterse al Estado y sus gobiernos y desde allí llamar a amantes,

queridos, compadres, entenados, primos, y ejercer la política como vil negociado culpable.

¿Por qué están enjuiciados los ex presidentes? Porque son sospechosos de negocios ilícitos y que llevaron a enriquecimientos indebidos. Sin panegírico de ninguna especie en Chile hubo un mandatario que se llamó Jorge Alessandri, El Paleta, quien vivió décadas en el mismo departamento

en la Plaza de Armas de Santiago, antes y después de ser presidente en 1958. ¿Por qué los de aquí exhiben signos exteriores de riqueza?

En el Taigeto mítico, los espartanos depositaban también a los delincuentes. Como no se pretende hacer justicia por mano propia que es delictivo también, sí se puede señalar a los corruptos.

En los ministerios, en todas las instituciones del Estado se sabe cuáles son las heroicidades de los deshonestos que le roban al Estado de mil y un formas. Otra cosa es que la red de corrupción haya atrapado a los mandos medios e inferiores porque todos reciben "sualita". En este negocio de esquilar al país, hay maestros consumados desde hace 203 años.

Pocos años atrás una ex parlamentaria de las más acérrimas y antipáticas del fuji-morismo recibió la visita protestante de un

grupo juvenil que por todo le madijo: echamos basura, a la basura. Lejos del arrepentimiento, la contumaz sigue viviendo del Estado. Demandar cuadros honestos en esa tienda política, también es una misión imposible.

Los de abajo deben persuadirse que ellos son los que encargan a las autoridades efímeras la responsabilidad de gobernar y la única manera de hacerlo, es correctamente. Todo lo demás es agio, impostura, falacia, estafa.

El pueblo debe aprender a ajustar las cuentas. No sólo en Perú ocurre un fenómeno que tiene magia corrupta: no hay muerto malo. Los finados gozan del mutis cómplice de los críticos que les saben todas, las de antaño y las que impulsaban en vida. Pero cruzado el Rubicón de la muerte, sólo hay versiones de lo bueno o buena que era. Sus atrocidades son perdonadas porque "ya descansa en paz".

Un comentario atribuido a Pablo Escobar en una serie de televisión, hace algunos años, le atribuyó una sentencia macabra pero interesante: "a mis enemigos, los revivo y los vuelvo a matar". El deshonor y la repulsa popular deben ser eternos. NO se puede perdonar a quienes cometen crímenes contra las inmensas mayorías.

Por eso ¡Jallalla Apu Taigeto!



No existe conflicto de intereses en el Mininter



ABOGADO PENALISTA

Ricardo Franco precisa que cargo de ministro no es de carrera y es de confianza.

El actual ministro del interior, de acuerdo a un reportaje televisivo de Panorama, defendió a los oficiales acusados de pagar coimas para ascender durante el gobierno de Pedro Castillo. Según el abogado penalista Ricardo Franco de la Cuba nada tiene que ver el conflicto de intereses con el ministro del interior debido



a que no es un cargo de carrera, si no, es un representante del presidente de la República. En otras palabras es un cargo de confianza del Mandatario para que atienda a cierto sector de acuerdo a sus necesidades. "No puede haber conflictos de intereses, porque el ministro es, político. Que tiene que ver que haya

sido abogado de ciertas personas implicados en ciertos delitos eso está en el artículo 139, 114 de la Constitución Política del Perú que establece que toda persona puede elegir la libre defensa", dijo el letrado.

Precisó que por el hecho que haya sido abogado no hay impedimento para ser ministro.

DATO

NO ES POLICÍA. Finalmente indicó que el ministro de interior Juan José Santibáñez Antúñez no es policía. "Está claro en ese sentido su actividad es política y no en la esfera policial espero que haga una buena función en el sector del interior"

"En que parte de la constitución dice eso. Más bien la constitución dice que nadie puede ser obligado hacer lo que la ley no manda ni impedido hacer lo que esta no prohíbe, no hay ningún tipo de interés el ministro del interior es político nada tiene que ver con la función policial, dijo.



MÁS DE 50 MIL VISITANTES

Exitosa clausura de la Expo Proveedores 2024

Un rotundo éxito fue la Expo Proveedores 2024, con más de 50,000 visitantes en sus tres días de feria, en donde más de 1,500 expositores brindaron información de los diferentes servicios y productos que pueden ofrecer a todas las entidades del Es-

tado y del sector Privado, así como también stands de los principales organismos como OSCE, SUNAT, entre otros. Este importante evento, organizado por Perú Ferias bajo la dirección de su CEO Alexis Marquina, recibió también a los gobiernos re-

gionales, municipales y diversos rubros y sectores.

"Muy contento por el éxito y la asistencia masiva a nuestra cuarta edición de la Expo Proveedores, donde mucha gente hizo negocios y concretaron negocios a futuro, que es muy importante, esperando que cada año este evento siga creciendo", manifestó Alexis Marquina.

GRACIAS A PRIMAX Y LISTO

Disfruta de Rock in Río

Diez paquetes dobles sorteará la empresa Listo para asistir al mayor festival de música y entretenimiento del mundo: Rock in Río -40 años, el cual vuelve este año para celebrar su aniversario por todo lo alto.

"Estamos muy felices de anunciar nuevamente esta promoción. Nuestro objetivo es premiar la lealtad de nuestros clientes sorteando 10 paquetes a Rock in Río", comentó Javier Koizumi, Gerente de Marketing de Primax y LISTO! Perú.

Todos pueden participar hasta el 31 de julio para ser acreedores de uno de los pa-



quetes dobles. Por cada s/. 10.00 soles de compra en LISTO! obtendrán una opción en el sorteo, además, podrán duplicar sus opciones al pagar con la tarjeta BBVA o comprar productos de las marcas auspiciadoras. Los ganadores se darán a conocer en dos sorteos a realizarse el 20 de junio y el 08 de agosto.

la última**Espectáculos**visite www.laultima.com.pe

“NO PUEDO EXPONERME, ¿TE INCOMODARÍA IR A UN ‘TELO’?”, LE DIJO EL HUMORISTA DE ‘H.H.’

Mujer revela encuentro íntimo con Jorge Luna



ESCUCHA SUS DENUNCIAS PARA SU PROGRAMA “AGRICOOLTORES”

Dulio Vallebuona con los cafeteros peruanos

Los cafetaleros de Villa Rica, en Oxapampa, se sienten abandonados por el Estado y a merced de las ONG que no trabajan por seguir desarrollando el rubro. Así denunció uno de los representantes de la finca Santa Rosa, Hans Brack Egg, quien denunció el hecho en el programa de YouTube “Agricooltores” del ex chico reality Dulio Vallebuona.

“La representación de los cafetaleros está en manos de las ONG ‘La junta nacional del café’ y ‘La cámara del café’ que no representan a nadie. Representan modelos perversos, son acopiadores de transnacionales y tostadoras extranjeras, nada más. Y todos los productores peruanos son esclavos de ellos. Se está depredando y destruyendo la amazonia, el culpable está en el Ministerio de Agricultura y Ministerio del ambiente. Nosotros, desde Villa Rica hemos iniciado toda esta concientización nacional del manejo ambiental”, remarcó.

El mejor café peruano se produce en Cajamarca, Oxapampa, Chanchamayo y Cusco, desde donde se exporta a Estados Unidos, Europa y ya se estaría en negociaciones en Asia.

El comediante, Jorge Luna, vuelve a estar en la polémica tras las declaraciones de una mujer que aseguró haber tenido un encuentro íntimo con él. Según el testimonio que ella brindó a ‘Amor y Fuego’, mantuvo una conversación fluida con el integrante ‘Hablando Huevadas’ a través de mensajes que culminaron en una cita presencial.

La joven afirmó que, durante su interacción inicial, el youtuber le hizo la siguiente propuesta: “No puedo exponerme mucho en la calle, ¿te incomodaría ir a un ‘telo’ y ahí hacemos hora?”.



A pesar de la naturaleza sugestiva de su petición, accedió a verlo en persona.

En su testimonio, la fémina recordó que se dieron varios besos durante el encuentro. Además,

mencionó que Luna la llevó a un departamento en Miraflores, el mismo lugar donde se estaría grabado parte del contenido del espacio digital que conduce.

Esta revelación ha generado un fuerte im-

pacto en los seguidores del programa y abrió un debate sobre el comportamiento de las figuras públicas fuera de las cámaras, especialmente en él, quien es una persona casada y con hijos.

“ESTUVE EN TRATAMIENTO CON MI PSICÓLOGO Y PSIQUIATRA”, EXPRESÓ EL ACTOR

Julián Zucchi anunció su regreso a redes sociales

Luego de la tormenta viene la calma. Julián Zucchi anunció su regreso a las redes sociales tras un mes de ausencia. Esta pausa se produjo luego de la controversia generada por su expareja Yiddá Eslava, quien lo acusó de haberle sido infiel durante uno de sus viajes a Buenos Aires.

A través de un emotivo comunicado, el actor contó cómo ha sido su proceso de recuperación en estas últimas cuatro semanas: “Este tiempo ha sido crucial para mí. He estado en Argentina y en Perú, con mis hijos y rodeado de gente que realmente me quiere, y continuando con mi tratamiento



con el apoyo de mi psicólogo y mi psiquiatra, todo pensando en mi bienestar”, se lee en el mensaje publicado.

“Este tiempo me ha servido para estar bien para mí, para mis hijos y para to-

dos ustedes que me quieren. Y, por supuesto, para poder volver a mi gran pasión: mi trabajo y el compartir día a día con ustedes”, agregó.

Por otro lado, Julián Zucchi agradeció los mensajes de apoyo y preocupación que recibió por parte de sus fanáticos. “Sé que muchos se han preocupado por mí durante este tiempo y eso realmente me emociona. Me han llegado mensajes de aliento preguntándome cómo estoy y cuándo volveré. Eso significa mucho para mí, y agradezco a cada uno que se tomó un momento para pensar en mí”, expresó.



ES UNA CELEBRACIÓN A SU LARGA TRAYECTORIA

Damaris lanza su primer disco en vivo

“Estoy feliz de poder compartir el lanzamiento de mi álbum Yanantin - En Vivo 20 Años, un viaje musical que grabé en un concierto emotivo que presenté en el Gran Teatro Nacional en agosto del 2023”, afirma Damaris, desde Nueva York, su ciudad de residencia actual, donde está abocada a la producción musical.

“Este es mi primer disco en vivo, en el que hago un recorrido por mi música, desde las primeras composiciones que nacieron a mis 14 años hasta las nuevas canciones que he ido lanzando últimamente”, refirió.

La cantautora explica que Yanantin, título del álbum, es una palabra quechua que significa dualismo complementario, uno de los pilares del pensamiento andino que lleva a comprender el mundo en equilibrio a partir de la oposición complementaria.

“Escogí ese título porque mi música y mis fusiones se basan en ese concepto. Lo diferente y lo opuesto nos complementan cuando nos escuchamos con respeto”, refiere.

Feria de experiencias: Una semana de grandes descuentos

LA EMPRESA ESPECIALISTA en regalos de experiencias, Bigbox, ofrecerá descuentos de hasta 40% en múltiples opciones de regalo. Estas promociones estarán disponibles en su web del 15 al 22 de mayo

1. Encuentra la solución perfecta para tener unos labios hidratados, brillantes y llenos de color en Morgana Lip Combo. Consigue esta experiencia con un 40% de descuento.

2. Desconéctate en Almahal Spa. Disfrutarás de un masaje relajante o descontracturante por 60 minutos con piedras calientes y esencias de manzanilla. Además de aromaterapia an-



cestral que te dará calma y vitalidad. Encuéntrala con 35% de descuento.

3. Anímate a vivir en un campamento de lujo en el desierto, a la luz de las estrellas en Huacachina

Desert Luxury Camp. Esta experiencia incluye actividades como: pasear en tubulares, hacer sandboarding y realizar un tour en un viñedo. Disponible con 30% de descuento.

4. ¡Atrévete a llevar la adrenalina al máximo! en el Kartodromo RF Karting de Asia. Pon a prueba tu destreza con esta experiencia que incluye 2 tickets en el circuito de competencia y 2 tickets para el circuito Grand Prix. Adquiere la con 25% de descuento.

5. ¡Te animas por una escapada de fin de semana? en el BTH Lima Golf, tendrás una noche de alojamiento para dos personas en una ha-



bitación Deluxe King y disfrutarás de un desayuno buffet. Además, podrás usar el sauna y jacuzzi. Experiencia con 25% de descuento.

6. ¡Aprende los clásicos de la cocina peruana con Cocina Express en el B! En esta clase interactiva

en el Hotel B, prepararás un Pisco Sour y un delicioso ceviche. Por supuesto al final de la sesión podrás probar tu obra culinaria. Opción con 20% de descuento.

Encuentra estas y más opciones de regalos personalizados en Bigbox.

EL MYPEFEST 2024

de la FEPCMAC en coorganización con ESAN reunirá a 500 emprendedores en un día dedicado al crecimiento empresarial y la innovación.

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - FEPCMAC, en colaboración con la Universidad ESAN y el Centro de Desarrollo Emprendedor - CDEESAN, organizan el MYPEFEST 2024, el 1º Encuentro Anual de la Micro y Pequeña Empresa. Este evento, que se autodenomina "La fiesta de las MYPES", tendrá lugar el viernes 24 de mayo a partir de las 9:00 a.m. en el Centro de Convenciones de ESAN, Lima.

Con una expectativa de más de 500 micro y pequeños empresarios, el MYPEFEST 2024 en su

MYPEFEST 2024: Celebrando al emprendedor peruano

primera edición busca ser un espacio de encuentro y aprendizaje para los emprendedores del país. El evento ofrecerá una serie de charlas y conferencias centradas en las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los microempresarios del Perú, así como soluciones prácticas para el crecimiento y la sosteni-



bilidad de sus negocios. Este encuentro adquiere especial relevancia al celebrarse en el marco del Día Nacional de las MYPES y se desarrolla bajo tres pilares: la reactivación económica, la innovación y la rearticulación empresarial. El objetivo principal del MYPEFEST 2024 es reconocer y destacar el invaluable aporte

de los microempresarios peruanos a la economía nacional, brindándoles un espacio donde puedan expresar sus necesidades, conectar con otros emprendedores y acceder a herramientas que impulsen su crecimiento.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, como aliadas estratégicas en el desarrollo de los emprendedores y microempresarios, estarán presentes en el evento para ofrecer asesoramiento financiero y evaluación crediticia para adquirir productos adaptados a las necesidades de este sector empresarial quienes son el motor de la economía del país.

El MYPEFEST 2024 promete ser una jornada enriquecedora y motivadora para todos los participantes, marcando un hito en el apoyo y fortalecimiento del tejido empresarial peruano.

Ipesa presenta el kenworth t680: La siguiente generación de camiones

IPESA, empresa de capitales 100% peruanos, con más de 45 años en el mercado, es representante oficial de Kenworth y DAF (Paccar) para el mercado peruano.

IPESA presenta en Perú el Kenworth T680 Next Gen, el camión más aerodinámico que la marca norteamericana ha fabricado en su historia, introduciendo así en el Perú una nueva generación de tractocamiones enfocados principalmente en 3 pilares: la aerodinámica, tecnología diseñada para maximizar la economía de combustible y la comodidad para mejorar la ergonomía de los conductores, convirtiéndolo así en el tracto líder en seguridad, responsabilidad y optimización de rentabilidad.

"Estos primeros años con la marca han sido muy retadores, porque hemos tenido que reconectarnos con los clientes. Hemos trabajado las mejores configuraciones para nuestros clientes considerando la demanda de nuestra geografía y hemos habilitado nuestras sucursales para poder atender el sector automotriz a nivel comercial y de postventa", comentó Luis Gálvez, Gerente Comercial de Ipesa Camiones.

Larobustez, potencia y rendimiento por kilómetro recorrido son las características principales que definen a Kenworth a nivel mundial, y Perú no es la excepción, ya



que el Kenworth T680: Next Gen viene configurado con un motor Cummins X15 Euro 5, con 450 caballos de potencia, generando 1650 libras pie de torque, acompañado por una transmisión Fuller automatizada de 18 velocidades. El T680 viene potenciado por un eje delantero Meritor de 14,600 libras, y trasero de la misma marca de 46,000 libras, consiguiendo así un tren motriz con componentes de la más alta calidad.

EL T680 cuenta de fábrica con 8 bolsas de aire neumáticas y bloqueos diferenciales mecánicos en ambos ejes, que para el conductor se traduce en estabilidad, confort del manejo y estabilidad en la operación, para enfrentar así las rutas más diversas del Perú.

"Su tren motriz brinda soluciones eficientes con la tecnología PACCAR, sus

componentes son robustos y de gran duración, lo que maximiza el uso del equipo. La tecnología de esta nueva generación hace que la conducción sea más intuitiva, segura y confortable, emulando el diseño de un vehículo particular de gama alta", indicó Michael Kuester, PACCAR Vice President South América.

Con este lanzamiento, IPESA busca posicionarse en el mercado nacional de camiones como un dealer que empieza a innovar con tecnología de punta en los camiones que comercializa, trayendo a Sudamérica camiones con tecnología de punta que ayudará a profesionalizar y rentabilizar el negocio de los transportistas del Perú.

Más información en www.ipesa.com.pe

Contacto con medios - Fátima Arana - 981 353 813

Más de 4,000 familias peruanas serán beneficiadas con “Corre Conmigo 5K”, una carrera inclusiva organizada por la Sociedad Peruana de Síndrome Down, que se realizará el domingo 09 de junio desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. y cuyos fondos recaudados serán destinados a seguir atendiendo, orientando y apoyando a las personas con síndrome de Down y sus familias para que puedan desarrollarse y ejercer sus derechos convirtiéndose en personas valiosas para nuestra sociedad. La meta es unir a más de 5,000 participantes.

Este evento será en el Parque El Pentagonito del distrito de San Borja y nos invitará a reflexionar sobre

Participa en “Corre conmigo 5k 2024 (cc5k)”

el valor y el respeto a la diversidad de las personas, así juntos romperemos estereotipos que nos permitan reconocer que las personas con síndrome de Down son agentes de derechos y deben tener igualdad de oportunidades.

Los esperamos en “Corre Conmigo 5K” acompañados de sus seres queridos de todas las edades y mascotas donde lo importante será compartir, ya sea corriendo, caminando, concursando o disfrutando de los espectácu-



los que estamos preparando. Si deseas inscribirte, tienes dos opciones. La primera

es ingresar a <https://www.corre5k.spsd.org.pe/> y la segunda opción es a través de Joinnus.

En ambas opciones recibirás un ticket virtual al correo con el cual podrás recibir por tu donación 1 polo, ¡solo para los 5 mil inscritos!

Agradecemos a nuestros principales auspiciadores. Este año contamos con la empresa Primax, líder en el rubro de combustibles del Perú, la cual se une a nuestro evento como principal auspiciador y juntos lograr nuestro

gran objetivo, la inclusión de las personas con síndrome de Down. También, nos acompaña La Positiva Seguros, empresa con más de 85 años de experiencia en el mercado asegurador peruano, felices de tener su colaboración por segundo año consecutivo.

Asimismo, se ha unido nuevamente la empresa Acciona que opera principalmente en el sector energía eléctrica y el equipo de Claro Perú, marca que nos acompaña desde los inicios de nuestro evento.



“Desde la Sociedad Peruana de síndrome Down, queremos agradecerles por formar parte de esta gran comunidad de personas que quieren y hacen de este

país, un lugar más inclusivo.”, compartió Gómez.

Para más información, también puedes escribir a: spsd@spsd.org.pe o al WhatsApp: 954710625.

Cifras oficiales del Ministerio del Ambiente estiman que, a nivel nacional, se producen 1.2 millones de toneladas de residuos plásticos al año, aproximadamente, mientras que solo el 10 % de estos desechos son reciclados de manera adecuada. En ese contexto, fortalecer la cadena de valor del reciclaje es fundamental a fin de generar un impacto sostenible dentro del ciclo de la recuperación de residuos.

“El fortalecimiento integral del reciclaje implica abordar tres ejes, principalmente: optimizar la infraestructura para la segregación de residuos; generar empleos dignos y formales dentro del sector del reciclaje; y auspiciar la creación de un mercado sólido en donde se pongan en valor los materiales reciclados”, señala Miriam Vásquez, vocera de Aprenda.

Para lograr dichos objetivos, Aprenda, Arca Continental Lindley y el Equipo Coca-Cola pusieron en marcha el programa ‘ReciCrece’, que busca fortalecer la cadena de valor del reciclaje de PET mediante el desarrollo de las capacidades

Día Mundial del Reciclaje: Conoce dos emprendimientos peruanos que triunfan con la recolección de residuos

EL PROGRAMA ‘RECICRECE’, ejecutado por Aprenda, busca impulsar la economía circular del plástico PET mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor del reciclaje en Lima Metropolitana y Callao.

HASTA EL MOMENTO, ‘ReciCrece’ ha beneficiado a 17 empresas dedicadas al acopio y compactación de PET, logrando elevar a 98.8% el porcentaje de calidad promedio de entregas de PET.

de las empresas operadoras e intermediarias del reciclaje. Para ello, Aprenda trabaja con diversas organizaciones, las cuales reciben capacitaciones especializadas, asesorías técnicas y financiamiento reembolsable. Así, en el primer trimestre de 2024, un total de 17 empresas, ubicadas en Callao y Ventanilla, lograron elevar el porcentaje de calidad promedio de entregas de PET, alcanzando un 98.8% en dicho índice. Además, se destinaron 748 horas de asesorías especializadas en áreas clave como producción, gestión de la calidad y seguridad y salud en el trabajo, brindando así un

apoyo integral a las organizaciones participantes.

A propósito del Día Mundial del Reciclaje, destacamos la historia de dos emprendedores imparables dedicados a la recuperación de residuos plásticos, quienes fueron beneficiados con ‘ReciCrece’ y ahora inspiran a otras organizaciones con el éxito de sus negocios.

CUMPLIENDO SUEÑOS GRACIAS AL RECICLAJE

Carmen Mateo Araindia, inspirada desde la infancia por la pasión de su padre por el reciclaje, lleva consigo un legado invaluable. Su carrera de ingeniería industrial culminó



con un proyecto dedicado al reciclaje en Perú, por lo que, posteriormente, fundó Thicaa, una empresa de reciclaje de PET que ha transformado vidas desde su inicio, en 2013.

Así, gracias a su visión y determinación, Carmen brindó oportunidades tanto a jóvenes como a personas de la tercera edad durante la pandemia, y continúa haciéndolo hasta el momento. De hecho, Thicaa no solo contribuye al bienestar de sus empleados, sino también a la comunidad mediante el proyecto ‘Viviendo un Sueño’, el cual destina fondos, obteni-

dos del reciclaje, a colegios de Lima para cumplir los sueños de escolares en situación de vulnerabilidad.

Desde abril de 2023, Thicaa forma parte de ‘ReciCrece’, programa que le ha ayudado a potenciar los ejes de seguridad y salud en el trabajo. Por ejemplo, además de permitirle abordar el acondicionamiento y señalización de las áreas laborales, el proyecto ha brindado capacitaciones integrales al personal de producción sobre la importancia de las políticas de seguridad y cómo evitar riesgos significativos

durante su labor. Además, el financiamiento proporcionado no solo le permitió mantener el volumen de compra de PET frente a las desafiantes fluctuaciones de precios del mercado, sino que también se convirtió en un salvavidas financiero estratégico para la empresa. De carpintero a emprendedor imparable en el rubro del reciclaje Toneladas de botellas de plástico son acopiadas diariamente en el local de Agripino Cueva, en Ventanilla. Oriundo de Huaraz, inició como carpintero en Cusco, en donde se dedicó también a realizar obras sociales y brindar mentoría a jóvenes de la región. En 2021, junto a su hermano, se trasladó a Lima, en donde abrió un pequeño local de reciclaje, aunque luego enfrentó graves pérdidas debido a la delincuencia.

En 2022, junto a su hermano y su primo, fundó Recicla Alpamayo, una empresa dedicada al acopio y compactación de PET. Allí, Salvador encontró una gran oportunidad de negocio, a la par que contribuía al cuidado del medio ambiente.

Un año después, en 2023, se integró a ‘ReciCrece’. Apartir de las asesorías técnicas y el apoyo financiero del programa, su empresa mejoró en diversas áreas, incluyendo en producción, ventas, calidad y seguridad y salud en el trabajo. Estas mejoras consolidaron su emprendimiento como un referente en eficiencia operativa y calidad en la industria del reciclaje, y ahora espera seguir creciendo con las oportunidades que brinda el mercado del PET. “Con las iniciativas que habilita el Equipo Coca-Cola Perú, buscamos contribuir a la visión por ‘Un Mundo Sin Residuos’, en el marco de la plataforma ‘Juntos’. En ese sentido, somos conscientes de la gran importancia del reciclaje y el fortalecimiento de su cadena de valor para reducir los desechos y garantizar un mejor futuro compartido, de la mano con nuestros aliados y las comunidades imparables de todo el país”, concluye Paola Palacios, gerente de Asuntos Públicos, Comunicaciones y Sostenibilidad de Coca-Cola para Perú y Ecuador.



OPINIÓN

POR RODOLFO YBARRA

Yola Polastri y los tiempos analógicos

Yola Polastri (YP) nació en 1950 y en su larga vida como animadora infantil ha pasado por diversas etapas: Yola Disco, Yola Rocker, Yola y El mundo de los niños, etc., y ha sido presentadora, cantante, actriz, compositora, coreógrafa, libretista, directora y productora de televisión. Su larga carrera, siempre en auge, solo empezó a decaer cuando Fujimori entró al poder. Ella sabía perfectamente que el neoliberalismo draconiano venía con un cambio de moral y ética. Y dijo: "...entré a la televisión en la dictadura de Juan Velasco Alvarado donde la prioridad por la educación era del 100% y me sacaron en la dictadura de Fujimori... donde la educación en la TV era del 0%... Hoy para estar en la televisión tienes que denigrarte, salir semi desnuda, estar metida en líos, en traiciones, escándalos... ya no hay nada bueno para la niñez...".

Es así que dio batalla ante otras presentadoras más jóvenes y con menos ropa: El Show de Yuly, Nubeluz y El Show de Xuxa. Y en 2005, luchando contra los molinos televisivos, realizó un evento especial denominado Recobrando valores en el Estadio Monumental para 15 mil personas. Y en el 2020, en plena pandemia, solicitó apoyo al gobierno para seguir con sus clases gratuitas a los niños.

YP, ciertamente y sin ofender, representa nuestro mundo analógico, ese del televisor de 3x4 y en b/n y sin cable, donde los programas se hacían en vivo y hasta los comerciales de leche, gaseosas, Sal de Andrews o laxantes, se tenían que tomar en todos los canales porque no había forma de grabarlos. Tiempos de Gerardo Manuel y su Disco Club o Alfonso Baella Tuesta, que fue un gran opositor al gobierno del suicidado Alan García a mediados de los ochenta. Tiempos analógicos con pizarra verde y tiza, con cines de barrio que tenían nombres literarios como "Conde de Lemos" o griegos como "Olimpo"; y cuando la poesía era lo más normal en todas las actividades del calendario escolar y en la televisión uno de los programas más sintonizados era Lo que vale el saber y su pregunta del millón de soles con Pablo Madalengoitia, mientras Pepe Ludmir nos mostraba qué pasaba en el cine. Y por supuesto, los niños deliraban con una juvenil YP de cabellos negros y gorrita Baretta.

Hoy Yola Polastri se encuentra en coma y el Perú "moderno" debería tenerla en cuenta.

UN TESORO

con más de 1000 archivos sonoros. Esta plataforma aloja 200 grabaciones inéditas de José María Arguedas.

En el Año del Bicentenario del Perú, la ciudadanía tendrá la oportunidad de explorar una colección única que celebra la diversidad cultural y fortalece la identidad nacional a través de más de 1000 fonogramas o registros sonoros agrupados en la Fonoteca Bicentenario. Esta plataforma de acceso libre en la web del Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura será presentada este 23 de mayo en un evento imperdible en Andahuaylas.

La Fonoteca Bicentenario reúne grabaciones históricas y contemporáneas organizadas en cuatro categorías: 'Palabra', 'Paisaje sonoro', 'Radio y podcast' y 'Música'. Esta última ofrece dos grandes colecciones

En Andahuaylas presentarán la Fonoteca Bicentenario



entre las que destaca la de José María Arguedas, pues agrupa más de 200 grabaciones de conjuntos folclóricos realizadas por el Tayta a mediados del siglo pasado como resultado de su labor como gestor cultural, entre ellos se puede encontrar el registro más antiguo de su propia voz al cantar el carnaval de Circa en 1949.

La sección 'Palabra' ofrece 11 entrevistas a personalidades de la música peruana como Susana Baca y Rosa Guzmán; mientras que

en 'Paisaje sonoro' hay más de 200 archivos registrados a lo largo y ancho del país: los de lobos de mar en las islas Ballestas, del mercado de Belén en Iquitos, el sonido del oleaje en el lago Titicaca hasta la tradicional corneta de un panadero y la procesión del Señor de los Milagros en Lima.

La ceremonia de lanzamiento se llevará a cabo en la ciudad natal de José María Arguedas en homenaje a su legado como poeta, escritor, antropólogo y defensor de

nuestra cultura. Durante la jornada, en el auditorio del local académico de Ccoyahuacho de la Universidad Nacional José María Arguedas, se reproducirán archivos sonoros inéditos como la versión más antigua conocida del Himno Nacional interpretada por el tenor Arthur Adamini en 1897, entre otros. También, se exhibirá la riqueza cultural de Andahuaylas a través de presentaciones artísticas a cargo de la Asociación Danzantes de Tijeras y Músicos

José María Arguedas.

Previamente, el 21 de mayo, entre 10 a. m. y 6 p. m., se implementará una cabina de audio en la plaza de Armas de Andahuaylas para que el público pueda reproducir y escuchar sonidos y fragmentos de la Fonoteca Bicentenario.

El Proyecto Especial Bicentenario invita a la ciudadanía a participar en la presentación de la Fonoteca Bicentenario, recurso invaluable para investigadores, amantes de la cultura y público en general, pues promueve el conocimiento de nuestro patrimonio sonoro. Cabe destacar que este proyecto digital se constituye como el primer paso para tener una Fonoteca Nacional.

Los interesados en participar, pueden registrarse asistencialmente o a través del formulario web: <https://forms.gle/z4PdF5XVtFxm9Hr5>

Damaris lanza su primer disco en vivo

La cantautora explica que Yanantin, título del álbum, es una palabra quechua que significa dualismo complementario, uno de los pilares del pensamiento andino que lleva a comprender el mundo en equilibrio a partir de la oposición complementaria. "Escogí ese título porque mi música y mis fusiones se basan en ese concepto. Lo diferente y lo opuesto nos complementan cuando nos escuchamos con respeto",

refiere.

Traducido a su música, Yanantin es la relación e interacción de sus mundos musicales y personales con la tradición y su curiosidad por entender otros géneros musicales. Sus canciones hablan de su amor por el Perú y por sus raíces andinas. "Así como 'Tusuykusun', que es una fusión de carnaval ayacuchano con festejo afroperuano y beats electrónicos, tengo temas que fusionan la danza de

tijeras, las cuadrillas de negrillos de Andahuaylas y otros géneros que posiblemente, como peruanos, desconocemos, pero que son la manifestación viva de nuestra cultura", sostiene.

La mezcla y la fusión están de moda entre los artistas nuevos. No obstante, Damaris cree que es importante "el estudio profundo de los géneros e instrumentos que fusionamos para crear un estilo que se sostenga



en el tiempo y que abra nuevas puertas y caminos a las siguientes generaciones, sobre todo, hoy en el tiempo de la viralidad, donde todo parece efímero", sostiene.

Desde el pasado 12 de abril, la cantante vie-

ne presentando en YouTube videos de Yanantin y seguirá haciéndolo cada viernes, hasta completar los 21 temas que conforman esta producción. Vea aquí su más reciente video: <https://youtu.be/OWr87VuVRUg>.

Lai Ching-te y Hsiao Bi-khim asumen sus cargos como presidente y vicepresidenta de la República de China (Taiwán)

Lai Ching-te y Hsiao Bi-khim fueron juramentados para el 16° mandato como presidente y vicepresidenta de la República de China (Taiwán), respectivamente, el 20 de mayo en Taipéi. Lai se comprometió a crear un futuro democrático, pacífico y próspero para los 23 millones de habitantes de la nación.

En su discurso de toma de posesión, Lai esbozó el proyecto de desarrollo nacional de la nueva Administración, centrado en el desarrollo de los sectores de los semiconductores, la inteligencia artificial, la defensa nacional, la seguridad y vigilancia, así como las telecomunicaciones de nueva generación, con el objetivo de



El presidente Lai Ching-te (centro), acompañado por la vicepresidenta Hsiao Bi-khim (derecha) y la expresidenta Tsai Ing-wen, saluda a los simpatizantes tras ser juramentado al cargo el 20 de mayo en Taipéi. (Foto de Chin Hung-hao/Ministerio de Relaciones Exteriores)

fomentar una inversión empresarial aún mejor para un crecimiento integrador.

Basándose en el legado de la expresidenta Tsai Ing-wen,

Lai afirmó que el Gobierno unificará a todos los segmentos de la sociedad con un enfoque firme y responsable y políticas que den prioridad a las necesidades

de la gente.

De igual importancia, Lai afirmó que Taiwán seguirá fortaleciendo su capacidad de resiliencia democrática mientras coopera con los miembros del mundo libre para afrontar los retos geopolíticos, garantizar la paz y la estabilidad regionales y mejorar las contribuciones de la nación a la comunidad global. El nuevo mandatario también reiteró su compromiso de mantener el statu quo en ambos lados del Estrecho. Su brayando que Taiwán y China no están subordinadas entre sí, instó a Pekín a que ponga fin a su coerción y se comprometa con Taiwán a través del diálogo y los intercambios, en lugar de la confrontación o el bloqueo.

Nacido en 1959 en el seno de una familia de mineros del carbón en el norte de Taiwán, Lai se licenció en Medicina Física y Rehabilitación en la Universidad Nacional de Taiwán antes de completar el Programa de Posgrado en Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cheng Kung y obtener una Maestría en Salud Pública de la Universidad de Harvard.

La vicepresidenta Hsiao Bi-khim nació en 1971 en Kobe (Japón), de padre taiwanés y madre estadounidense. Se licenció en Estudios de Asia Oriental en el Oberlin College de Ohio (EE. UU.) y obtuvo una Maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de Columbia.



Ex Presidenta Tsai Ing-wen con la delegación del grupo de amigos de Taiwán del parlamento canadiense (Foto: Oficina Presidencial)

Canadá dispuesta a apoyar a Taiwán en su entrada al CPTPP

La expresidenta Tsai recibió Judy Sgro, presidenta de la Asociación de Amistad Parlamentaria Canadá-Taiwán y presidenta del Comité de Comercio Internacional de la Cámara de los Comunes de Canadá, quien lideró una delegación para asistir al evento y participar en la ceremonia de investidura del Presidente Electo y Vicepresidente Electo de Taiwán, como una muestra tangible de la amistad entre Taiwán y Canadá.

Ambos países comparten valores de libertad y democracia, y en vista de los desafíos geopolíticos y económicos en la región del Indo-Pacífico en los últimos años, ambos países deberían unirse y fortalecer la cooperación para contribuir a la paz y estabilidad regional. La expresidenta Tsai agradeció a Sgro por su apoyo público al llamado al gobierno canadiense para continuar con la firma del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones bilateral, así como por el reconocimiento mostrado hacia la estabilidad en el

Estrecho a través de declaraciones conjuntas en foros como el G7 desde la publicación de la Estrategia del Indo-Pacífico en 2022.

Por su parte, Sgro destacó el progreso significativo en las negociaciones sobre el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre Taiwán y Canadá en los últimos dos años, finalmente firmado en octubre del año pasado, lo que representa un hito importante para impulsar el comercio e inversión bilateral. Sgro expresó su compromiso de abogar por el apoyo de Canadá para la adhesión de Taiwán al CPTPP y manifestó su esperanza de que futuras visitas oficiales a Taiwán coincidan con la firma del acuerdo de adhesión. Además, reconoció el sólido vínculo bilateral entre Taiwán y Canadá bajo el liderazgo y los esfuerzos de la presidenta Tsai, y expresó su deseo de que esta relación continúe prosperando bajo la cooperación con el nuevo gobierno de Taiwán.

Lai Ching-te: “El nuevo gobierno convertirá a Taiwán en el “jugador más valioso” del mundo democrático”

El 16.º presidente, Lai Ching-te, pronunció su discurso de investidura, en el que afirmó que la democracia, la paz y la prosperidad son los vínculos de Taiwán con el mundo, y que Taiwán se ha convertido en un punto destacado en la “cadena de democracias del mundo”. El nuevo gobierno continuará aprovechando la vitalidad democrática de Taiwán para profundizar la cooperación internacional, fortalecer la resiliencia democrática y convertir a Taiwán en el “jugador más valioso” del mundo democrático. Al mismo tiempo, se esforzará por impulsar la prosperidad mundial, de modo que cada avance de Taiwán sea también un paso adelante para el mundo.

Hoy, Lai Ching-te y Hsiao Bi-khim prestaron juramento como presidente y vicepresi-

dentas n° 16, respectivamente. En la ceremonia de celebración de la investidura, el presidente Lai pronunció su discurso titulado “Construyendo un nuevo Taiwán de democracia, paz y prosperidad”.

En su discurso, el presidente Lai afirmó que Taiwán es un punto destacado en la “cadena de democracias del mundo”, y la era de gloria de la democracia taiwanesa ha llegado. Lai destacó que, desde la elección directa del presidente, Taiwán se ha convertido en uno de los países democráticos de mayor crecimiento en el mundo. Taiwán ha mejorado los derechos humanos y ha demostrado al mundo los valores de la democracia y la libertad, incluyendo ser el primer país en Asia en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, mostrando que la prevención de pandemias en una democracia pue-



Lai Ching-te durante su discurso de investidura (Foto: CNA)

de superar a la de un régimen autoritario, y destacándose en los índices de democracia y libertad en Asia. Lai declaró que la democracia taiwanesa es la luz del mundo, y que este honor pertenece a todo el pueblo taiwanés y destacó que el nuevo gobierno seguirá aprovechando la vitalidad democrática de Taiwán para impulsar el desarrollo nacional y profundizar la cooperación internacional.

Lai declaró que, para hacer frente a la compleja situación internacional actual, los países del mundo ya han comenzado una cooperación activa para mantener la paz y la estabilidad regional. El mes pasado, Estados Unidos completó la legislación de la “Ley de Asignaciones Suplementarias para la Seguridad del Indo-Pacífico”, que proporcionará ayuda adicional de seguridad a la región del

Indo-Pacífico, apoyando la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán. Lai también afirmó que Taiwán necesita al mundo y el mundo necesita a Taiwán. Taiwán no sólo ha abierto la puerta al mundo, sino que también ha llegado al centro del escenario mundial.

Lai señaló que, de cara al futuro, los semiconductores están en todas partes y la ola de la inteligencia artificial (IA) está arrasando. En la actualidad, Taiwán posee tecnología avanzada de procesamiento de semiconductores y se encuentra en el centro de la revolución de la IA. Taiwán es clave en la cadena de suministro de democracias globales, influyendo en el desarrollo económico mundial y en la felicidad y prosperidad de la vida humana. Taiwán debe seguir el camino correcto, sus industrias deben destacarse, y ser un impulsor de la prosperidad mundial, de modo que cada paso adelante de Taiwán sea un paso adelante para el mundo.

Reducción del 6.6% de emisiones de gases de efecto invernadero y más de 40 instalaciones solares destacadas.

INCHCAPE presenta su primer reporte de sostenibilidad global



Inchcape, el principal distribuidor automotriz global que opera en más de 14 mercados en las Américas, presentó su primer Reporte de Sostenibilidad. Este informe detalla sus progresos en sostenibilidad, subrayando la reducción del 6.6% en emisiones de gases de efecto invernadero, la instalación de energía solar en más de 40 sitios, y los innovadores programas de desarrollo de talento y proyectos solidarios en apoyo a la comunidad. Romeo Lacerda, CEO de Inchcape Américas, destacó la importancia de este reporte para ampliar la transparencia y el alcance de su labor, reafirmando el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la mejora continua.

El reporte resalta los hitos en sus cuatro pilares clave: Planeta, Personas, Lugares y Prácticas. Inchcape ha implementado 25 proyectos de reducción de huella de carbono en la región, centrados en eficiencia energética y economía circular. Además, ha reciclado más de 1,200 toneladas de residuos y promovido un

entorno laboral inclusivo con programas como Early Careers, que cuenta con un 43% de participantes de la región. Karen Blanco, VP de Personas, subrayó el éxito de su estrategia de Talento y Desarrollo, con una tasa de movilidad interna del 28% en 2023.

Inchcape también ha tenido un impacto positivo en las comunidades, colaborando con instituciones educativas y fundaciones para promover la movilidad social y segura. En Chile, la alianza con DUOC ha beneficiado a 70 estudiantes, mientras que en Colombia, la iniciativa “Movilizando Corazones” reutiliza repuestos descartados para crear prótesis ortopédicas. Inchcape ha reforzado sus prácticas éticas y códigos de conducta en 35 países, alcanzando a más de 14,000 colaboradores. Romeo Lacerda concluyó: “Bajo el lema ‘The Global Mobility Transition, Delivered Locally’, destacamos nuestro rol en la transición hacia energías más sustentables y en proporcionar la ruta más baja en carbono para nuestros socios de movilidad.”

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General del 15 de mayo de 2024, y de conformidad con el art. 419° de la L.G.S., se aprobó el balance final de liquidación de la empresa “ARQ ID S.A.C. EN LIQUIDACIÓN”, según el siguiente detalle:

ACTIVO S/00.00

PASIVO S/00.00

PATRIMONIO S/00.00

Lima, 15 de mayo de 2024

ISABEL SANTISTEBAN SEGURA

D.N.I. N°43543832

LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESADA

KX. 6137-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ARICELLI EUSEBIA SANCHEZ QUEZADA, solicitando las SUCESIONES INTESADAS de sus padres don TOMAS EFRAIN SANCHEZ MORA fallecido intestado en esta capital el 03 de mayo del 2005 y doña PETRONILA QUEZADA VELASQUEZ VIUDA DE SANCHEZ, fallecida en esta capital el 15 de setiembre del 2020; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de abril del 2.024.-

FIDEL DUALMA TORRES ZEVALLOS

NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESADA

(Kárdex 2348 N.C.)

El señor CARLOS AUGUSTO MARTIN CHICHIZOLA MONTES, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre CARLOS LUIS CHICHIZOLA GUIMET, con D.N.I. N° 10540718, fallecido el 13 de febrero de 2024, habiendo sido su último domicilio en Calle Los Nogales 765, interior 602, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 08 de mayo de 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.

Notario de Lima

Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,

GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO

CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JOHNNY DOMINGO ALARCÓN SILVA, DNI. N° 08147924, Divorciado, natural de LIMA/LIMA/JESUS MARIA, de nacionalidad Peruana, Empresario, domiciliado en C.PAREJA PAZ SOLDAN MZA LT.2 SAN JUAN DE AMANCAES - RIMAC, y Doña GHIA DEL ROSARIO MUÑOZ CORDOVA, Divorciada, natural de Piura/Sullana/sullana, de nacionalidad Peruana, Empresaria, domiciliada en JR. Carlos Pareja Paz Soldan 200 PS MZ. A LT. 2 - Rimac, FECHA: 31/05/2024, HORA: HRS. 15:30, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 20 DE MAYO DE 2024.

ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA

AUTORIDAD CELEBRANTE

R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don YONEL ABNER VERA ZÚNIGA, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación ASISTENTE ADMINISTRATIVO; domicilio en CALLE NAVARRA MZ. E LT. 16 URB. MAYORAZGO CHICO - ATE, y doña MARYCRUZ ESPINOZA VEGA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COORDINADORA – BACK OFFICE; domicilio en JR. HEROISMO MZ. H5 LT. 5 CALLE 3 PRO – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 20 DE MAYO DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ

SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DIEGO DANIEL COPIA MARIN, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, estado civil SOLTERO, profesión MILITAR, domiciliado en AV. CORDILLERA BLANCA MZ. F-1 LT. 4-A 1RA. ZONA A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: LESLIE EDITH LOPEZ GUEVARA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años, estado civil SOLTERA, profesión ESTUDIANTE, domiciliada en CA. 10 DE NOVIEMBRE MZ. E LT. 41 ASOC. VIV. TRAB. SARITA COLONIA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE MAYO DEL 2024

ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EDICTO JUDICIAL

Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Franklin Ayala Simbrón y la especialista Susan Flores Guzmán; las personas de RAUL WILFREDO VERASTEGUI BARZOLA, NELLY MARISSA VERASTEGUI BARZOLA, JENNY SOLEDAD MEZA BARZOLA, RICHARD PAUL VERASTEGUI BARZOLA, INES MARIBEL AQUINO BARZOLA, LUCY VILMA VERASTEGUI BARZOLA y DORA MIRIAM HERRERA BARZOLA y OTROS, vienen solicitando la SUCESIÓN INTESADA de la que envía fuera su madre la causante DAMIANA BARZOLA QUINTANILLA fallecida el 15 de junio de 2020, en Estados Unidos; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al Proceso Civil N° 00487-2023-0-0908-JP-CI-04 a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 10 de mayo del 2024.-

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS

JUEZ

CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

SUCESIÓN INTESADA

(Kárdex 2378 N.C.)

La señora MARIELLA AMALIA ROVEGNO FERNANDINI DE BATTIFORA con DNI N° 08787396, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge el señor LUIS FELIPE BATTIFORA VARELA, identificado con DNI N° 08811213, fallecido el 12 de marzo de 2024; siendo su último domicilio en Avenida la Encalada N° 843, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 02 de mayo del 2024.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.

Notario de Lima

Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

(Kárdex 2382 N.C.)

La señora GLORIA RENE LEIVA CASTRO, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiéndose omitido el segundo nombre y apellido materno de su señora madre. En efecto, aparece como "JULIA CASTRO DE LEIVA" siendo lo correcto "JULIA JOSEFINA CASTRO VELIZ DE LEIVA".

Lima, 13 de mayo de 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.

Notario de Lima

Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE

CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL. N°23435-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: CARDENAS CCACA ANGELO ALFREDO, EDAD: 28 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OPERARIO, Domiciliado en: JR. PUQUIO 323 LA LIBERTAD KM. 11 - COMAS, Natural de COMAS – LIMA - LIMA y Doña: MAYORCA GUTIERREZ MAURA LUZ, EDAD: 29 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: TELEOPERADORA, Domiciliada en: CALLE LOS PINOS 204 LA LIBERTAD - COMAS, Natural De LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE MAYO DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE

CONCEJO MUNICIPAL

Abog. RIDER CACERES HORNA

GERENTE

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACIÓN DE PARTIDA)

Expediente No. 02688-2024-0-1802-JP-CI-04, Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Lima, a solicitud de ANIBAL CRISÓLOGO BARBARAN CUADROS, a fin que se rectifique el acta de su nacimiento inscrita en la Municipalidad de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de quien en los recaudos de datos del declarante sólo se consignó FELIX BARBARAN, faltando el segundo apellido HINOSTROZA, debiendo ser lo correcto: FÉLIX BARBARAN HINOSTROZA; asimismo, en el recaudo de los datos de la madre sólo se consignó RAYMUNDA CUADROS, faltando el segundo apellido TORRES, debiendo ser lo correcto: RAYMUNDA CUADROS TORRES; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NÚMERO UNO.- Lima siete de mayo de dos mil veinticuatro.- Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO. (...); debiendo efectuarse las publicaciones de los edictos..." Dra. Velásquez. Juez.- Esp. Ramos.-

JOSE CARLOS SIERRA SOTOMAYOR

ABOGADO

CAL 21719

AVISO DE DISOLUCIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2024, se ha acordado por unanimidad la disolución de FM INMOBILIARIA PERÚ S.A.C., con RUC No. 20554487441. Por tanto, FM INMOBILIARIA PERÚ S.A.C., se disuelve y procederá a iniciar el proceso de liquidación de acuerdo a ley.

Asimismo, se acordó por unanimidad nombrar en calidad de liquidador al señor Anders Omar Bocanegra Mendoza, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 44118507.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de los artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades.

Representada por: Anders Omar Bocanegra Mendoza

LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESADA

(Kárdex 2139 N.C.)

La señora JAZMINE LITA MYRABELL VIGO HERRERA QUINONEZ con DNI N° 09859012, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre VIOLETA FRANCISCA HERRERA QUINONEZ con DNI N° 09078063, fallecida el 15 de mayo del 2022; siendo su último domicilio en Jirón Collasuyo N° 195, Urbanización Maranga, distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 29 de abril del 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.

Notario de Lima

Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

(Kárdex 2382 N.C.)

La señora GLORIA RENE LEIVA CASTRO, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiéndose omitido el segundo nombre y apellido materno de su señora madre. En efecto, aparece como "JULIA CASTRO DE LEIVA" siendo lo correcto "JULIA JOSEFINA CASTRO VELIZ DE LEIVA".

Lima, 13 de mayo de 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.

Notario de Lima

Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N°198-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don MARCIAL RODRIGO COTRINA GRUJALVA, De 68 años, natural de CHACAYAN – DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil VIUDO, ocupación TEC. AUDIO Y SONIDO, Domiciliado JR. PROLOG. 3 DE OCTUBRE 175 EL PROGRESO – CARABAYLLO, y doña: DORIS ZARELA ZEGARRA, de 55 años, natural de LIMA – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en BUSTAMANTE Y RIVERO 910 P.J. EL PROGRESO – CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 20 DE MAYO DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA

SECRETARIO GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionista de fecha 30 de marzo del 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa GESECOLOGY GROUP PERU S.A.C. con RUC 20602337139, designando como su liquidador al Sr. Edver Antonio Bedón Solórzano con DNI 09521384.

Lima, 2 de Abril del 2024.

Edver Antonio Bedón Solórzano

DNI 09521384

Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2024, se ha acordado por unanimidad la disolución de FM INMOBILIARIA PERÚ S.A.C., con RUC No. 20554487441. Por tanto, FM INMOBILIARIA PERÚ S.A.C., se disuelve y procederá a iniciar el proceso de liquidación de acuerdo a ley.

Asimismo, se acordó por unanimidad nombrar en calidad de liquidador al señor Anders Omar Bocanegra Mendoza, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 44118507.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de los artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades.

Representada por: Anders Omar Bocanegra Mendoza

LIQUIDADOR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR

(NC 2375)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 28325, ley que complementa a la ley 26662, Ley de Asuntos No Contenciosos de Competencia Notarial, y el artículo 4 del Decreto Supremo N° 012-2006-JUS, se comunica que LUIS FERNANDO GUILLÉN LECAROS con DNI N° 06609349, ha solicitado la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo automotor de Placa de Rodaje: ROC002, Marca: SUZUKI, Modelo: GRAND NOMADÉ, Carrocería: UTILITARIO, Año de Fabri: 2006, Color: BEIGE, N° de Motor: J20A336900, Serie N°: JS3TD54V074101516, inscrito en la partida electrónica N° 00339113 del Registro Vehicular de Lima, según solicitud de fecha 25 de abril del 2024.

Lima 02 de mayo del 2024

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.

Notario de Lima

Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,

GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO

CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don DAMIAN CARLOS HUANES DOMINGUEZ, DNI. N° 40080867, Soltero, natural de Callao/ Bellavista, de nacionalidad Peruana, Agente de seguridad, domiciliado en Calle Diego Córdova de Salina 178 - RIMAC, y Doña VANESSA GUISÉLLA RAMÍREZ LLONTOP, Soltera, natural de Lima/Lima/Jesús María, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en Calle Diego Córdova de Salina 178 - Rimac, FECHA: 29/05/2024, HORA: HRS. 18:30, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 20 DE MAYO DE 2024.

ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA

AUTORIDAD CELEBRANTE

R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 16710 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don EDGAR ANDRES LUNA RIOS, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: AV. SAN BORJA NORTE N. 1280 – SAN BORJA y doña KAREN LIZETH YZAGUIRRE CHAVEZ, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIA, Domicilio: AV. DEL PARQUE NORTE N. 777, DPTO. 202, URB. CORPAC – SAN ISIDRO, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 16 DE MAYO DE 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

ANTE MIDESPACHO, SITO EN EL JIRON CUIZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTO DON ALEJANDRO VICTOR SAL Y ROSAS LAZARO, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: URBANIZACION EL ROBLE, MANZANA F, LOTE 5, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON 9.30 M. L. (NUEVE PUNTO TREINTA METROS LINEALES) COLINDA CON AV. PERIMETRICA, POR LA DERECHA: CON 15.5 (QUINCE PUNTO CINCO METROS LINEALES) COLINDANTE CON EL LOTE 6, POR LA IZQUIERDA: CON 15.75 M. L. (QUINCE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS LINEALES) COLINDA CON EL LOTE 6, POR EL FONDO: CON 9.35 M.L. (NUEVE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS LINEALES) COLINDA CON EL PARQUE (LOTE 11), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO P01388052 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE TERRENO DE 49,529.43 M2 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES INMOBILIARIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL ROBLE S.R.L., CON RUC N° 20294781553, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 02092995 DEL REGISTROS DE PERSONAS JURICAS DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA 08 DE MAYO DEL 2024.

Serafin C. Martinez Gutierrez

ABOGADO NOTARIO DE LIMA

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



ANTE COLOMBIA Y BRASIL PREVIO A LA COPA AMÉRICA

Estados Unidos confirmó dos partidos amistosos

El anfitrión de la Copa América 2024, Estados Unidos, buscará llegar en óptimas condiciones al evento continental, y la Federación de ese país, dio a conocer que enfrentará a Colombia y Brasil previo al certamen antes mencionado.

Se medirán inicialmente contra Colombia el 8 de junio en el Commanders Field, en el estado de Maryland, y luego, el 12 de junio, se enfrentarán a Brasil en el Camping World Stadium, que está ubicado en Florida.

El estratega Gregg Berhalter mencionó al respecto: "Este verano nos presenta una oportunidad de progresar y crecer como equipo mientras continuamos avanzando hacia la Copa Mundial de la FIFA 2026. Tenemos un grupo de jugadores talentosos y estamos entusiasmados con la oportunidad de competir contra algunos de los mejores equipos del mundo".

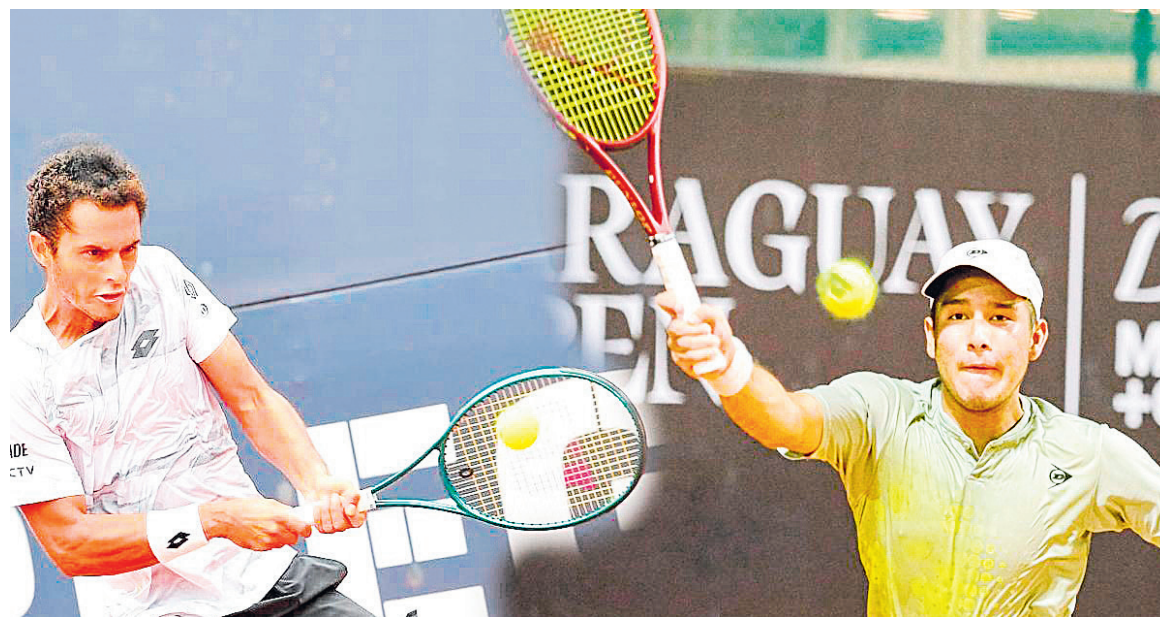
MIENTRAS GONZALO BUENO

subió al puesto 273 el Ranking ATP, Juan Pablo Varillas sigue fuera de los 100 primeros tras caer en ronda inicial del Roland Garros

Suertes distintas. Tras caer eliminado ayer lunes en el Grand Slam de Roland Garros, el tenista peruano Juan Pablo Varillas se mantiene fuera del cuadro de los 100 mejores tenistas del mundo, mientras que Gonzalo Bueno sigue subiendo en la clasificación general y continúa como la segunda mejor raqueta del tenis nacional.

En este nuevo reporte del ranking ATP, 'Juanpi' bajó tres escalones más, y ahora se ubica en el puesto 113 con 562 puntos, aunque aún sigue siendo el mejor tenista peruano y el décimo séptimo mejor en Sudamérica superado por Nicolas Jarry (16°), Sebastián Báez (20), Francisco Cerúndolo (23), Tomás Etcheverry (29), Mariano Navone (32), Alejandro Tabilo (25), Fa-

Cara y sello de los tenistas peruanos



cundo Díaz (54), Thiago Seyboth Wild (58), Federico Coria (69), Thiago Monteiro (84), Francisco Comesaña (87), Cristian Garín (92), Daniel Galán (105), Pedro Cachín (106), Thiago Tirante (109) y Camilo Carabelli (110).

Mientras tanto, Gonzalo

Bueno se sitúa como el segundo mejor tenista peruano ubicado en el ranking ATP. Nuestra raqueta nacional esta vez subió cuatro escalones más, y ahora se posiciona en el puesto 273 con 208 puntos.

Más abajo se ubican Ignacio

Buse (subió ocho puestos) en el 380, Arklon Huerta del Pino (bajó once escalones) en el 691, Conner Huertas del Pino (bajó cuatro puestos) en el 800, Jorge Brian Panta (subió dos) en el 923 y Pedro Lamachkine (bajó cuatro) en el 1282.

SERÁ DESDE MAÑANA AL DOMINGO 26 EN LA VIDENA

Todo listo para inicio del Mundial de Levantamiento de Pesas U17

Perú acogerá cuatro mundiales en el 2024 y lo abrirá con el Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas U17, a desarrollarse desde mañana miércoles 22 al domingo 26 de mayo, en la sede Legado VIDENA. El público podrá disfrutar de manera gratuita de este certamen internacional, en el que participarán 284 deportistas, procedentes de 51 países.

El ciclo de competencias iniciará desde las 10:30 a.m. y los amantes del deporte pondrán ingresar gratuitamente por la puerta 2 de la sede Legado VIDENA (Avenida del Aire), para presenciar el evento mundial, desde este recinto que alista para recibir los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Serán cinco días de dura competencia, en el que la delegación peruana, conformada por 19 atletas, buscará subir a lo más alto del podio, con figuras como Katerin Olivera, medallista de oro en los Juegos Bolivarianos de Sucre 2024; Lizquet Michi, medallista sudamericana en el 2023; Mayumi Silva, medallista en Sucre 2024.

